

Expediente: 508/15
Carátula: FIGUEROA GABRIEL ALEJANDRO C/ GOMEZ LEONEL ALAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20225576913 - FIGUEROA, GABRIEL ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - GOMEZ, LEONEL ALAN-DEMANDADO
900000000000 - GOMEZ, ALEXIS-DEMANDADO
900000000000 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
20225576913 - GERIA LEPORE GUSTAVO ALDOLFO, -POR DERECHO PROPIO
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 508/15



H20901764154

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: FIGUEROA GABRIEL ALEJANDRO c/ GOMEZ LEONEL ALAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 508/15.-

NOTA ACTUARIAL:

En en el día de la fecha se procede adjuntar a la presente el certificado de deudores alimentarios del Sr. Figueroa Gabriel Alejandro, D.N.I. N° 39.478.445, el que arroja resultado negativo. Concepción, 19 de junio de 2025.- JLT

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.